
SANTA ROSA, 28 de diciembre de 2018.-

MEMORANDUM N°34/2018

Para información:

Jefes de Jurisdicción y de Unidades de Organización del Poder Ejecutivo.-

Producido por:

Contaduría General.-

ASUNTO:

Se comunica a los Señores Jefes que la liquidación especial "Suplemento Diciembre" a abonarse a los pasantes (incluidos en el programa de capacitación al mes de noviembre/18), establecido por el Decreto N°4822/18, se efectuará por los siguientes importes y en las fechas mencionadas a continuación:

Complementaria del mes de diciembre/18 (9no. día hábil de enero/19):

Pasantes comprendidos en el Sistema de Pasantías Educativas
Ley N° 26427 (Convenio Marco S/Ley 2497).....\$3.077

Complementaria del mes de enero/19 (9no. día hábil de febrero/19):

Pasantes comprendidos en el Sistema de Pasantías Educativas
Ley N° 26427 (Convenio Marco S/Ley 2497).....\$3.077

Contaduría General.-

**Cr. Adrián Ricardo GARCIA
CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA**